



ARANJUEZ Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO: DOS JARDINES HISTORICOS*

Enrique Orduña

Encargado del Servicio de Documentación
I.E.A.L.

Tradicionalmente España ha sido un país donde los jardines han abundado desde la época de la dominación árabe, y precisamente la mayor concentración se sitúa en la zona donde la pervivencia musulmana fué más continuada.

A pesar de tal circunstancia, otras ciudades de escasa influencia árabe disfrutaban de magníficos espacios ajardinados. En algunos lugares existe un peculiar estilo de jardín español con reminiscencias árabes y barrocas, lejos de cualquier influencia italiana o francesa.

Quizá por su valor histórico, ubicación, carácter, etc., los dos espacios ajardinados que más importancia tienen en España sean Aranjuez y La Granja.

Ambos lugares han estado vinculados, desde hace casi cuatro siglos uno, y tres el otro, al quehacer histórico de nuestro país, y han sido mudos testigos de importantes sucesos que han tenido trascendental importancia en el devenir histórico de nuestra patria. La semblanza que de ambos jardines intentamos hacer a través de estas líneas deseáramos tuviese un matiz histórico, a la vez que ilustrativo, de una serie de aspectos y consideraciones descriptivas, sociales, técnicas, etc.

* Queremos dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento al Sr. Director y funcionarios del Archivo del Palacio de Oriente, que nos han facilitado la investigación del tema con sus sabias y oportunas indicaciones acerca de los magníficos e importantes fondos del Patrimonio Nacional, que sobre los Reales Sitios de Aranjuez y la Granja de San Ildefonso se conservan en el referido Archivo. En la sección de Títulos de Propiedades del Archivo del Palacio de Oriente, hemos encontrado numerosa documentación, que nos permite rehacer de una manera bastante clara la formación y constitución de los Reales Sitios de Aranjuez y San Ildefonso.

ARANJUEZ
Y
LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO
DOS JARDINES HISTORICOS

ARANJUEZ: FORMACION Y PATRIMONIO

Los orígenes de Aranjuez los encontramos en la Orden de Santiago. Los primeros datos sobre la incorporación de terrenos aparecen posteriormente, en 5 de junio de 1549, con «la posesión de la Dehesa de la parte de hacia Colmenar confinante con el río Tajo y unos molinos que eran de la Encomienda de Vierma, conforme a la Real Provisión dada en Madrid a 28 de febrero de 1543».

En 6 de septiembre de 1570, la villa y Ayuntamiento de Yepes, otorgó venta a favor de S. M., de la Vega, Isla, Paso y Cañada, que se deslindaron, y en 24 del mismo mes se firman las «capitulaciones». Asiento y concierto de incorporación al Real Hacendamiento de Aranjuez, celebrados entre S. M. y el Concejo, Justicia y Ayuntamiento de la villa de Yepes, por la que la expresada villa da la Vega, Isla, Paso y Cañada con dos obradas de tierra a S. M.

Es interesante conocer un primitivo inventario que se hace en 20 de junio de 1588, en el que se determinan «Relación de la Hacienda, Posesiones, Preeminencias, Derechos y Aprovechamientos que el Rey don Felipe II tiene en su heredamiento real de Aranjuez, Otos y Aceca, con todo lo a ello incorporado hasta fin del año 1583, sus cargas y empleados para su gobierno y administración, con los sueldos que se les pagan de sus rentas, cuyas haciendas se componen de las Encomiendas que son las de Aranjuez y Alpajes, que fueron de la Orden de Santiago y las de Otos y Aceca, de la misma Orden con otras dehesas y heredamientos que por estar cerca de la dicha de Aranjuez, compraron los señores Emperador Don Carlos I y el Rey Don Felipe II a varias Iglesias, Monasterios, Villas y Caballeros. En 1593, el 28 de junio, se incorporaría el Sotillo de Roldanejo y la «media madre vieja» del río Tajo, que pertenecían al lugar de Añover».

En 30 de noviembre de 1599 hay una ventat interesante, que transcribimos: «Venta otorgada a favor de Su Majestad por los Concejos del Común de Oreja, Noblejas y Oreja y de otros particulares de las tierras de Chopeña, confinantes con la Dehesa de Soto Mayor para agregar al Real Heredamiento de Aranjuez, que son 90 fanegas de a 40 estadales, por precio de novecientos mil maravedís y además doscientos ducados por los daños causados por las Jacas y Yeguas».

Durante el siglo XVI, apenas es perceptible la incorporación de nuevas fincas, pero en la siguiente centuria, tanto Aranjuez como San Ildefonso, alcanzan su época más brillante el cénit de su esplendor. Citaremos brevemente las incorporaciones, cesiones y adquisiciones más importantes:

19 de enero de 1752, venta otorgada a favor de Su Majestad de los sitios llamados de la Aldehueta, Menalgabía, Aljibejo y Valhondo, que están en el término y jurisdicción de la Villa de Ocaña.

5 de julio de 1775, cesión de terrenos intercalados en los Reales Bosques del Heredamiento de Aranjuez.

5 de noviembre de 1777, «Incorporación al Real Arrendamiento de Aranjuez de las aceñas que llaman de Valdajos en la Ribera del río Tajo, el Sotillo y Dehesa que está junto a ellas que eran de la Encomienda de Villarrubia de la Orden de Santiago».

2 de julio de 1806, venta a favor de S. M. de las Dehesas del Hjar, Cabezados de la Sierra y la del Campillo.

20 de agosto de 1833, venta de una viña en término de San Martín de la Vega a favor de S. M.

También a partir de mediados del siglo XVIII existen numerosos expedientes de compras de casas.

Volviendo a la historia del Real Sitio, vemos que Felipe II mandó hacer un palacio unido a una capilla. En la construcción del palacio trabajaron los arquitectos más importantes de la Corte: Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera y Gerónimo Gili. En 1599 se concluyó el jardín de las Estatuas, en cuyo centro se instaló una gran fuente. También por entonces, delante de la capilla, se formó una gran plaza de árboles.

En 1660 y 1665, sendos incendios destruyeron parte del edificio, pero hasta 1727 no se derribaron las zonas incendiadas para concluir la obra, según se conserva hoy. Posteriormente hubo otro incendio en 1748. Felipe V encargó a don Pedro Caro, su maestro de Obras, que trazase los planos para completar un cuadro con cuatro líneas de fábrica y un patio en el centro, guardando el orden y forma que tenía lo que estaba fabricado, y otra cúpula a la parte Norte, que igualase con la que servía de media naranja a la Capilla. Y por Real Orden de 2 de mayo de 1727 se comenzó la obra, previo derribo de la parte ya citada. Las obras duraron largos años, y en su dirección se sucedieron los más prestigiosos arquitectos de la Corte. Carlos III perfeccionó las obras del Palacio: en 1771 se añadieron dos alas prolongadas, unidas a los extremos de la fachada principal, guardando la arquitectura que tenía la obra anterior, y todo ello se realizó bajo la dirección de Francisco Sabatini.

En el Legajo 49, Aranjuez, del Archivo del Palacio de Oriente están las cuentas presentadas por el Arquitecto don Juan de Villanueva de las obras ejecutadas en el palacio del Real Sitio durante el año 1792. Este es un dato más que confirma la importancia que se daba a tales obras, en las que, como decíamos anteriormente, trabajaron los más prestigiosos arquitectos reales.

OBRAS DE JARDINERIA

Haremos a continuación una breve descripción de los jardines, aunque sólo sea en forma esquemática.

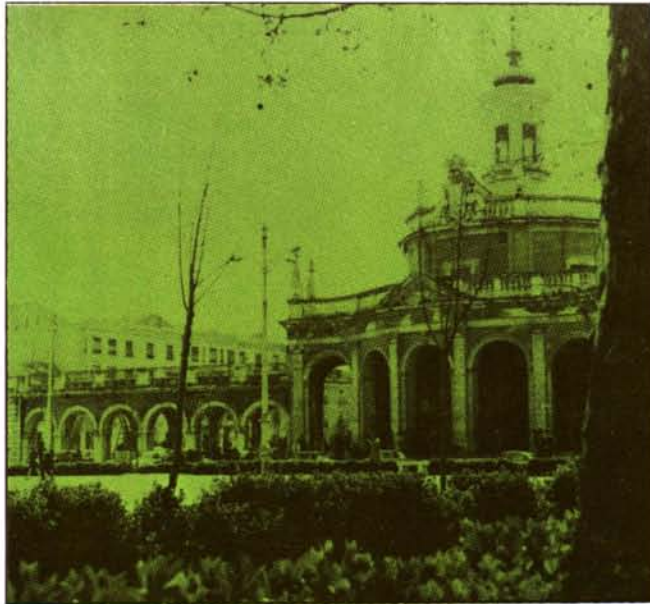
Las avenidas de *Madrid* y *Toledo* forman un paseo agradable por la hermosura de sus calles principales, que se prolongan casi cinco kilómetros, y por la multitud de calles colaterales oblicuas y transversales que se cruzan de trecho en trecho y vuelven a reunirse, formando estrellas al abrigo de los rayos del sol, con árboles altos, espesos y copudos. A la espalda del palacio Real está el precioso *parterre*, separado del camino por un foso de piedra de Colmenar. Este *parterre* se proyectó el año 1728, y se construyeron en él cuatro grandes estanques con figuras. En el rincón del cuerpo saliente de palacio está el bello jardín de las *estatuas*, reedificado y adornado por Felipe IV, con una fuentecita en medio y varios asientos y nichos alrededor; en el otro ángulo hay una rambla y una escalera sobre dos puentecillos que salvan la ría que nace en aquel punto y aislan el frondoso jardín que está a su fondo. *El jardín de la Isla* se encuentra en una isleta formada entre el río Tajo y el canal de los antiguos molinos. Cuando comenzaron las obras, realizadas en tiempos de Felipe II, éste mandó dar al referido jardín nueva y más grandiosa forma, con cuarteles para flores, pabellones y paseos, y ordenó se llevasen plantas de Navarra, de Valencia, etc., viniendo para su ordenación de Flandes, Juan Olveque, primer Jardinero mayor de Aranjuez. En los jardines se colocaron varias fuentes y estatuas, ampliadas posteriormente. Las fuentes más importantes son las de *Hércules*, *las Harpías*, *la de Venus*, *la de Baco*, *la de Neptuno*, etcétera.

Entre la calle de la reina y el río Tajo, Carlos IV, siendo príncipe de Asturias, comenzó a realizar un jardín, que con

ARANJUEZ Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO DOS JARDINES HISTORICOS



Aranjuez: El Palacio desde el río Tajo.



Aspecto parcial del Aranjuez actual.



La influencia francesa es evidente.

el tiempo se transformó en uno de gran magnitud, el actual *Jardín del Príncipe*. Sus fuentes fueron dirigidas por don Joaquín Demandre, escultor de San Ildefonso; representan a Narciso, Ceres, Cisne y Apolo. Subiendo hacia el puente de la Reina, se encuentra la Casa del Labrador, mandada construir por Carlos IV en 1803, lugar de retiro bucólico, muy de la época, y análogo a la granja que en Versalles dispusiera en su día María Antonieta.

Al lado del jardín del Príncipe está el de la *Primavera*, separado por el paseo de sauces de Babilonia, que lo circunda. Está poblado de bellas calles de perales y manzanos y muchos cuarteles de flores, álamos negros muy altos y caminos cubiertos formados de plantas.

Sobre los aspectos técnicos de la organización de los reales Jardines, también se encuentra numerosa documentación en el referido Archivo del Patrimonio Nacional. Existen expedientes interesantes, como el iniciado en 12 de marzo de 1717, en que se aprobó por la Junta de Obras y Bosques el remate del abasto y yerbas y flores del Real Sitio. Constantemente los jardineros mayores o los arbolistas hacen Memorias, Replanteos, Proyectos, etc., para que, una vez aprobados por el rey, se pongan en ejecución; siempre a la mayor eficacia y honra de los jardines reales. Estos proyectos y memorias lo mismo afectan a la estructura del jardín que a la importación de nuevas plantas. El más interesante de los expedientes de este caso es el que existe sobre semillas y flores para el Real Sitio de Aranjuez (Legajo 23. Aranjuez, 19-XI-1749). Lo hemos estudiado completa-Aranjuez, interesa licencia para hacer un jardín situado en el centro del de la Isla. Acompaña a la solicitud una detallada memoria-presupuesto en el que se determinan todos los gastos, no sólo de acondicionamiento, sino también de flores, tiestos, plantas, etc.; lo que se eleva a un total de 233.300 reales. A la Memoria-Presupuesto se acompaña un plano dibujado por el mismo Boutelón. Como a lo largo de todo el siglo XVIII hay obras en la fábrica del Real Sitio, hemos encontrado, y aquí las citamos a título de curiosidad, las cuentas de Juan de Villanueva, por los trabajos realizados bajo su dirección en el año 1795. Es natural que siendo Villanueva el arquitecto más famoso de la época dirija las obras de los Reales Sitios en esos momentos.

SAN ILDEFONSO: ORIGENES Y DESARROLLO

Los orígenes de la Granja de San Ildefonso quedan muy claramente determinados. Los documentos más antiguos los hemos encontrado en la referida Sección de Títulos de Propiedades, el primero de 1481, y que es el apeo que hizo la ciudad de Segovia y los señores Gabriel de la Lama, Fernando de Mendaña, Rodrigo de Tordesillas y Francisco de Porras, Regidores Comisarios, por uno y otro Estado, de la Cañada Real que atraviesa el Campo Azalbaro y desde él la de la vera de la Sierra hasta Sotos Albas. Posteriormente y durante los siglos XVI y XVII, hay memoria de varios apeos y amojonamientos, pero nos encontramos en 8 de marzo de 1727 con el documento más importante para la historia de la formación del Real Sitio de San Ildefonso de la Granja. Es la cesión, donación, traspaso y venta a favor de S. M. de la Casa Granja y ermita de San Ildefonso, compuesta de la Casa que se edificó a costa de orden y disposición del señor don Enrique IV y está mejorada con tres ranchos grandes cubiertos de teja, dos huertos y un prado, que rodean la casa con muchos árboles frutales. Que el prado se

ARANJUEZ Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO DOS JARDINES HISTORICOS

llama de Robledo, con diferentes nogales y muchos álamos grandes, un prado grande que llaman de la ermita y en él la otra ermita de San Ildefonso con muchos árboles de álamos y fresnos; otro prado grande que llaman de Navalcaballo con un pedazo de monte de Roble en él; otro Prado grande que llaman del Pozo, que éste y todas las referidas posesiones, con dos corrales grandes están cercados de piedras alrededor». La cesión es otorgada por Fray Andrés de Santa María, en virtud de poder del P. Prior, Monjes y Convento de Nuestra Señora del Parral, de la Orden de San Jerónimo. El precio que paga el rey es de 1.000 ducados y de 100 fanegas de sal de renta perpetua. Pocos días después, el 17 del mismo mes, la ciudad de Segovia vende a favor de S. M. 201 fanegas de tierra, que se incorporaron a la obra y ensanchamiento de la Real Granja de San Ildefonso, en el precio de 80.400 reales de vellón. Ni que decir tiene que en años posteriores estas ventas continúan; las más interesantes de reseñar son las efectuadas en 20 de noviembre de 1752, que consisten en una cerca de prado; Dehesa y término redondo de Riofrio, varias heredades, prados y montes, y 31 obradas de pan llevar. Los vendedores se enumeran por este orden: Baltasar Finestrona, el Marqués de Perales, el Concejo del lugar de las Navas de Riofrio y don Nicolás Quintanilla, cura de las Navas de Riofrio.

La ciudad de Segovia también efectúa varias ventas en favor de Su Majestad, principalmente en 1761. En 1768 comienza la venta de casas, que continúa durante todo el siglo XVIII, XIX y parte del XX, siendo la última adquisición, que figura en la Sección de Títulos, la escritura de venta de una finca urbana en Revenga, al precio de 1.350 pesetas, otorgada por don Sebastián Aparicio Moreno a favor del Real Patrimonio, en 12 de junio de 1922.

JARDINES Y FUENTES LLENOS DE HISTORIA

Creemos obligado, como en el caso de Aranjuez, hacer una breve y ligera descripción de los jardines de San Ildefonso. La fachada principal del palacio no es la que se ve desde el exterior, sino la que da a los jardines. Los cuales extendiéndose a su frente forman un paseo, y en su creación era el principal sitio de recreo. Entre ellos, los más conocidos son los de *Plantes, Estufa, Invierno, Colmenar, Huerta Grande y Laberinto*. Mirando hacia el Oeste están el *Partida de la Reina* y el de la *Botica*. Todos ellos, así como los parterres y adornos que están repartidos en los diversos puntos del espacio ajardinado fueron trazados por los florentinos Lemi, Balsani y Joli. Estos jardines tienen innumerables calles tiradas a cordel en todas las direcciones. Debemos citar el *parterre de la cascada*, compuesto de dibujos combinados de mirto y tejo, cercado de una línea de boj, en cuyo centro hay gran variedad de flores. A las bandas de los costados y próximos a los plantíos hay vistosas hayas y laureles. En los lados del parterre se encuentran seis estatuas de mármol y 18 jarrones de plomo. Mención especial merecen las fuentes de estos magníficos jardines, de las que encontramos hasta 26. Hay ocho de primer orden: *Vientos, Selva, Neptuno, Andrómeda, Canastilla, Letona o Ranas, Baños de Diana y Fama*. Las de Segundo Orden: *Anfitrite, Tres Gracias, Caracoles 1.º y 2.º, Abanico, Apolo, Tazas 1.º y 2.º, Ocho Calles, Dragones 1. y 2. y Fuente de los Vientos*. En total, y según don Pascual Madoz, 381 surtidores que dan agua y alegría a las fuentes y jardines, que tan preñados están de historia.



La Granja: Fachada principal de Palacio.



Palacio y parterre de la Cascada Nueva



Vista parcial del parterre de la Fama

ARANJUEZ Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO DOS JARDINES HISTORICOS



San Ildefonso: Grupo de Neptuno.



Fuente de la carrera de caballos.



Fuente del Abanico.

JARDINEROS Y ARTISTAS

Hemos podido observar al consultar los expedientes de personal la íntima ligazón que existe entre determinadas familias a los servicios del Patrimonio. En Aranjuez se perfilan claramente los Boutelón. Hemos encontrado un Andrés Boutelón, jardinero y arbolista mayor de Aranjuez; Esteban Boutelón, Inspector de Bosques de Aranjuez y posteriormente jardinero mayor de San Ildefonso; Fernando Boutelón, director General de Jardines; José Boutelón, Jardinero del Real Sitio de Aranjuez. Pablo Boutelón y Pedro Boutelón. Esto en un periodo desde 1750. En San Ildefonso ocurre una situación análoga, allí son los Lemi. En 1736, Antonio Francisco Lemi es Jardinero Mayor de San Ildefonso. En 1761, es Salvador Lemi. En 1766 es Luis Lemi (padre). En 1806 es José María Lemi, y en 1815 es Luis María Lemi. Existe una excepción en 1761, que es la de Juan Bautista Loinville. Por su expediente nos enteramos que ganaba 24.000 reales de vellón al año, casa, médico, botica, cirujano y demás, que sus antecesores habían gozado. En fin, es signo característico en el Patrimonio español que determinadas funciones estén asignadas a una misma familia, en este caso son los Boutelón en Aranjuez y los Lemi en San Ildefonso. Los primeros de origen francés, y los segundos italiano. En otro campo tenemos a los Stuyck. Como en los Archivos españoles hubo dos familias características: los Ayala en Simancas, y los Bofarull en el Archivo de la Corona de Aragón.

HACIA UNA VISION SOCIOLOGICA

Estos jardines, desde un punto de vista sociológico, y en tanto que realizados en una época de poder absoluto, están hechos para recreo real y al servicio y esplendor del poder. Efectivamente, en el caso de San Ildefonso, muy influido por Versalles, la parte inmediata al Palacio se hace para ser vista con la perspectiva de la altura de sus ventanas, pero no ocurre lo mismo con el resto. Casi lo mismo se puede decir de Aranjuez. Evidentemente eran lugares de descanso real, y en principio el acceso a ellos por el pueblo se puede suponer sería difícil. En Versalles así ocurría también. Hasta 1791 el pueblo soberano no disfruta de las bellezas ajardinadas que diseñara Le Notre. En el caso de Aranjuez y San Ildefonso, nos inclinamos a pensar que no ocurrió lo mismo. Hemos encontrado diversos documentos, en los que se regula el acceso a los jardines incluso en el siglo XVIII. Se fijan días, horas, etcétera, lo que nos hace pensar que probablemente sólo quedase restringido el acceso a cuando estuviese aposentada la Familia real. Así tenemos en el Legajo 19 de San Ildefonso, que en 21 de julio de 1750, se dicta una providencia para que nadie entre a deshora en los Reales Jardines. En el siglo XIX la situación es mucho más clara. Sobre San Ildefonso hay numerosísima documentación aprobando que las fuentes sean corridas, no sólo en los días tradicionales, sino en otros especiales, para solaz de todos los que deseen asistir. Respecto a Aranjuez existe un curioso documento que indica la popularidad adquirida por la visita a los Reales Sitios, fechado en 6 de mayo de 1885. Es una autorización para que los viajeros que utilizasen los servicios de ida y vuelta en los trenes de Madrid a Aranjuez pudiesen entrar en los Jardines del Patrimonio sin pagar derechos de entrada previa presentación del billete respectivo. (Leg. 141. Patrimonio. Aranjuez del ya citado Archivo.)